

República de Colombia



Rama judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
COELLO TOLIMA

Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

JULIO TRES (03) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : VERBAL SUMARIO. PERTENENCIA  
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2018 00074  
DEMANDANTE : PIEDAD ZARTA BARRERO.  
DEMANDADOS : JORGE RAMÓN REYES, HEREDEROS INCIERTOS  
E INDETERMINADOS DE CELESTINO ROJAS Y  
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.  
AUTO N° : 0118.

En atención al secretarial que antecede, el despacho dispone, FIJAR como nueva fecha para continuar con el desarrollo de la audiencia prevista en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372, 373 del C.G.P., en lo pertinente, la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día VEINTIDÓS (22) de JULIO de 2020.

Por secretaría librese los citatorios por el medio más expedito, indicando a los extremos que, la audiencia se realizará usando los medios tecnológicos de la información y las comunicaciones disponibles y que, de no tener acceso a tecnologías de comunicación, podrá comparecer ante la Personería Municipal para tal efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ